

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, Artículos 179 y 182 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

CONSTRUCCIÓN DE GRADAS METÁLICAS EN PREPARATORIA GENARO VÁZQUEZ 8416 C.C.T. 0858C21651.
Constructora Rio Aros, S.A. de C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: CRA 850326-UN6

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	149/2024	MONTO CON IVA:	597,507.68	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	13/12/2024	28/12/2024	ELABORADO:	12/12/2024
		TOTAL CONTRATADO:	597,507.68			PERÍODO REAL:	13/12/2024	23/12/2024		

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2024-PDM-FODESM-AT-070	FECHA 28/11/2024
TOTAL APROBADO:	IMPORTE 600,000.00 600,000.00	SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 2,584.72

TRÁMITE		TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		REINTEGRO	AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
NÚMERO			INICIO	FIN	IMPORTE	RETENCIÓN				CMIC	DIF	SANCIÓN	
ANTICIPO													
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	13/12/2024	23/12/2024	324,539.49	-	-	-	376,465.81	649.08	649.08	-	375,167.65
ESTIMACIÓN 2 CONV MOD EXC		EXC	13/12/2024	23/12/2024	56,332.72	-	-	-	65,345.96	112.67	112.67	-	65,120.62
ESTIMACIÓN 3 CONV MOD EXT		EXT	13/12/2024	23/12/2024	134,140.96	-	-	-	155,603.51	268.28	268.28	-	155,066.95
				TOTAL	515,013.17	-	-	-	597,415.28	1,030.03	1,030.03	-	595,355.22

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	25A02049	MONTO:	51,501.32	FECHA:	23/12/2024
-----------------------------	----------	--------	-----------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	597,415.28	FACTURADO:	597,415.28	AMORTIZACIÓN:		RET. DIF:	1,030.03	SANCIÓN:	
POR ESTIMAR:	92.40	SALDO:	2,584.72	POR AMORTIZAR:		PERÍODO REAL	13/12/2024		23/12/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

Ingeniero Erick Venancio Magaña Torres
Superintendente

Constructora Río Aros, S.A. de C.V.
C. Edith Rosa-Villalobos
Contratista

Ingeniero Flor Alejandra Torres Márquez
Residente de Obras Públicas

Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirectora de Infraestructura Social

Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social

Licenciado Carlos Alberto Rivera Martínez
Director de Obras Públicas

Siendo las 12:00 horas del día 30 de diciembre de 2024, en la ciudad de Chihuahua, Chih.